

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6378 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000455/2010 habiéndose dictado en fecha 10 de Diciembre de 2013 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de Conclusión del concurso Voluntario de acreedores respecto de la mercantil Jamones Gallent, S.L. con CIF. B-96566401, por pago.

Contra la resolución de conclusión no cabe interponer recurso.

Valencia, 10 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006894-1